

1 INTRODUCCIÓN

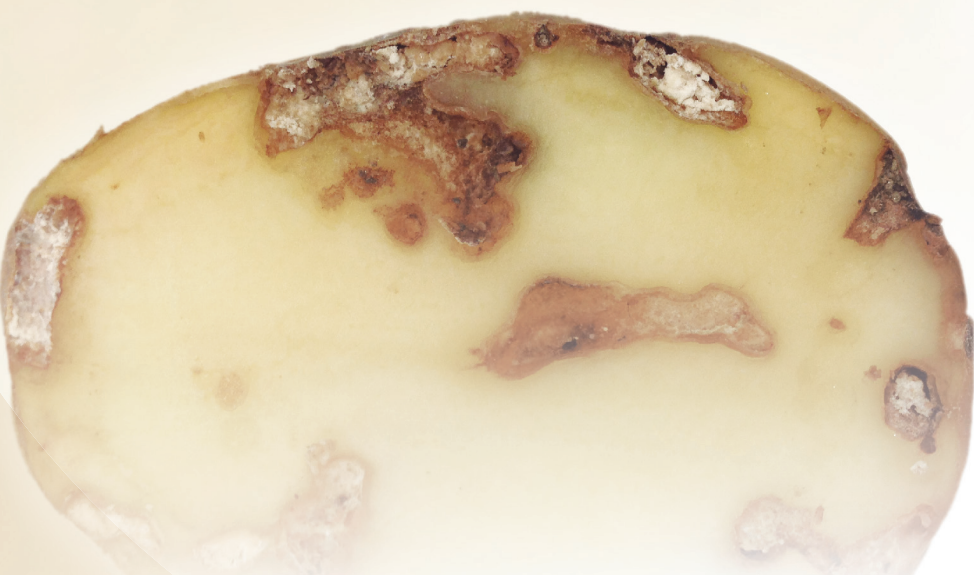
Tecia solanivora (Povolny), sinónimo *Scrobipalopsis solanivora*, la **polilla guatemalteca de la patata**, es un lepidóptero de la familia Gelechiidae.

Originaria de Guatemala, es una de las plagas *más peligrosas* para el cultivo de la patata en América Central y Sudamérica. En Europa, y concretamente en España, está descrita en las Islas Canarias desde 1999. En 2015 se detectó en varios términos municipales de la provincia de A Coruña, y posteriormente en la provincia de Lugo y en el Principado de Asturias. Por el momento, **no se ha detectado en Andalucía**.

La importancia de esta polilla radica en los **daños que produce a los tubérculos**, tanto en campo como posteriormente en almacén, donde se dan las condiciones ideales para su multiplicación.

2 PRINCIPALES HUÉSPEDES

***T. solanivora* se desarrolla exclusivamente sobre tubérculos de patata** (*Solanum tuberosum*), no habiéndose encontrado hasta el momento otros posibles hospedantes.



Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

Conozca el estado fitosanitario de sus cultivos a través de la información que le ofrece la RAIF

Información disponible, gratuita y totalmente libre a través la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif>

alertas fitosanitarias
mediante SMS al móvil

Suscríbese a la
Newsletter RAIF

Agricultor: Proteja su cultivo

- 1 Contacte y comunique inmediatamente a las autoridades de Sanidad Vegetal cualquier sospecha de presencia de la plaga en nuestra Comunidad.
- 2 Utilice patata certificada, procedente de productores y comerciantes oficialmente autorizados.
- 3 Destruya los restos del cultivo anterior y mantenga el entorno limpio de malas hierbas.
- 4 Realice rotación de cultivos con plantas no solanáceas.

sanidadvegetal.capder@juntadeandalucia.es

Para más información,
puede dirigirse a la
Delegación Territorial de
Agricultura, Pesca y
Desarrollo Rural
de su provincia:

Almería: 950 011 033
Cádiz: 956 007 600
Córdoba: 957 001 000
Granada: 958 025 100
Huelva: 959 005 000
Jaén: 953 001 000
Málaga: 951 038 247
Sevilla: 955 540 868 // 955 121 144

Síguenos en



D.L. SE 132-2017

Consejería de Agricultura, Pesca y
Desarrollo Rural
C/. Tabladilla s/n
41071 - SEVILLA
Teléfono: 955 032 000



LA POLILLA GUATEMALTECA DE LA PATATA

Tecia solanivora

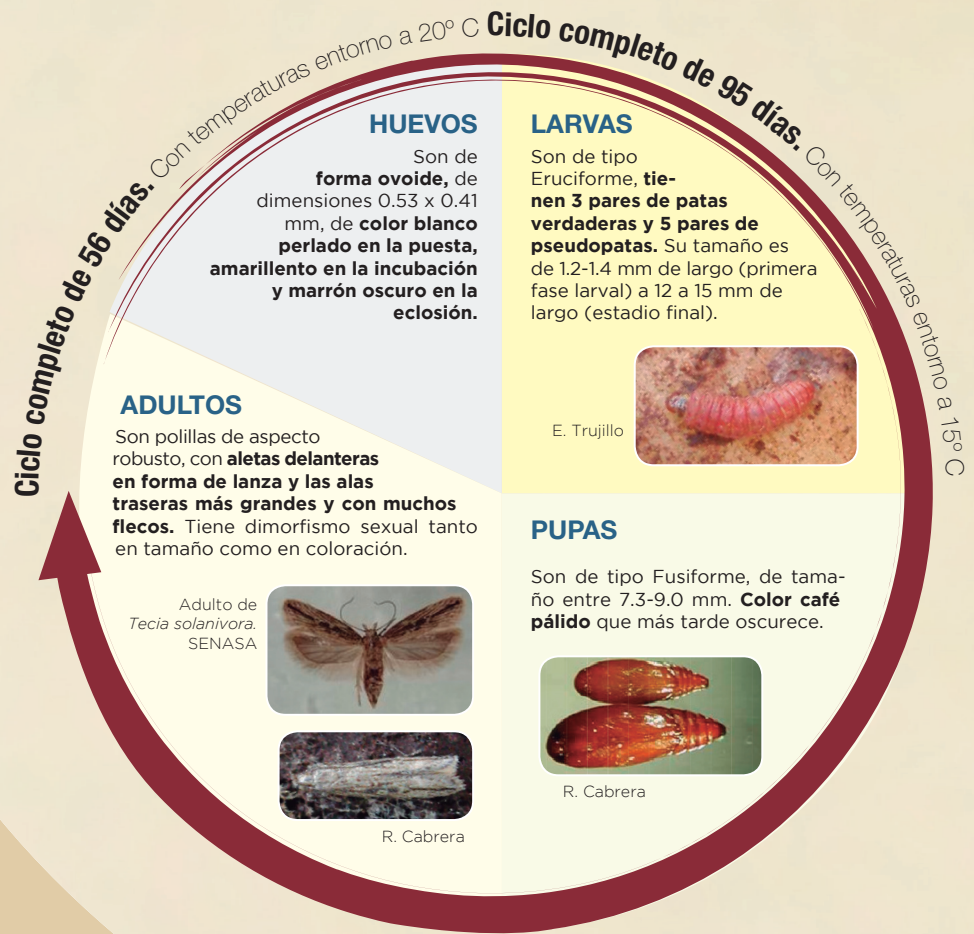


3 DESCRIPCIÓN Y CICLO BIOLÓGICO

La **oviposición comienza con la floración y se extiende hasta la cosecha**. La **duración de cada uno de sus estadios, está condicionada** por las condiciones ambientales, **temperatura y humedad relativa**, estableciéndose una relación inversa entre la duración del ciclo y la temperatura. Así por ejemplo:

- Con temperaturas en torno a los 20°C un ciclo completo dura alrededor de 56 días.
- Con temperaturas en torno a 15°C un ciclo completo dura alrededor 95 días.

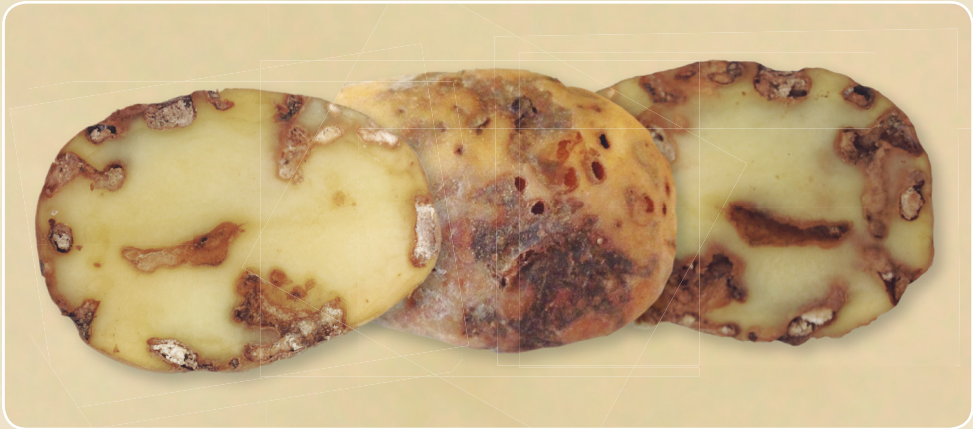
Se ha observado un **aumento de las generaciones con temperaturas altas**, y una disminución en periodos lluviosos. La **temperatura mínima para su desarrollo es de 7-9 °C**.



4 SÍNTOMAS Y DAÑOS

T. solanivora causa **daños en los tubérculos de la patata**. Antes de la recolección, las hembras ovipositan **en la base de los tallos de la planta**. Una vez cosechadas, las hembras ovipositan **sobre los tubérculos**.

Cuando **las larvas emergen**, entran en los **tubérculos y se alimentas de ellos**, produciendo unas **galerías que los pueden destruir completamente**. El orificio de entrada puede permanecer pequeño al principio, pero los agujeros circulares de salida pueden llegar a medir 3 mm, siendo visibles cuando las larvas abandonan los tubérculos para empujar. Los orificios producidos en el tubérculo sirven de entrada para otros patógenos, y los excrementos producidos por la larva, pueden producir **podridones secundarias que hacen que la patata no se pueda comercializar**.



Daños de *T. solanivora* en tubérculos de patatas
TRAGSATEC - Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.

5 DISPERSIÓN

A pesar de que la polilla puede volar cortas distancias, el principal modo de dispersión de esta plaga es **a través de material vegetal y de objetos que la puedan transportar**, tales como hojas, tallos, patatas infestadas de siembra y de consumo, sacos de patatas reutilizados, o a través de la tierra, que pueda llevar huevos o pupas, adherida a la maquinaria y/o vehículos.

6 METODOS DE CONTROL

El control de esta plaga se basa principalmente en la **prevención**, recomendándose:

- **Adquirir patata de siembra a proveedores oficialmente autorizados** y con su correspondiente Pasaporte Fitosanitario.
- **No realizar ningún movimiento de patata de siembra entre particulares** desde las zonas con presencia de la plaga.
- **No trasportar** en ningún caso **plantas de patatas procedentes de zonas donde se encuentra la plaga**.
- En caso de realizar la compra de patata de consumo procedente de las zonas afectadas, **extremar las precauciones y vigilar la posible presencia de síntomas o de la plaga**.
- **Comunicar a las autoridades fitosanitarias toda aparición de síntomas del organismo nocivo anteriormente descrito**.

7 NORMATIVA REGULADORA

T. solanivora está incluida el Anexo II, Parte A, Sección I de la Directiva 2000/29 del Consejo de 8 de mayo de 2000, relativa a las **medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad**, así como en la lista A2 de la EPPO (Organización Europea para la Protección de las Plantas).

